



INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0696/2025
I-2025-06102

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Mayra Nuñez Mendoza
TECNICO III EN GESTION SOCIAL I
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO -FASE (XXI) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-64/2025**

FECHA: Santa Cruz, 24 de Junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD:** En fecha 06 de Junio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°320/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO - FASE(XXI) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-64/2025**
- b. Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 20 de Junio de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0363/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.
- c. Presentación de Propuestas:** De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 14:30 p.m. del 23 de junio de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.



2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 14:30 pm del 23 de junio de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **18 APERTURA DE PROPUESTAS** del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: **DECLARATORIA DESIERTA** cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO - FASE(XXI) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-64/2025** se declare desierto.



4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:



PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

SAN IGNACIO DE VELASCO -FASE (XXI) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-64/2025

Por la comisión de calificación:


Lic. Nery Rengifo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO/FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Mario Flores
TECNICO III EN COSTOS Y PRESUPUESTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MNM/NRGQ
Adj. Proceso de contratación